

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017
MINISTERIO DE HACIENDA
 SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO
 SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO (01)

Partida	: 08
Capítulo	: 17
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09		INGRESOS		4.043.925
		APORTE FISCAL		4.043.925
	01	Libre		4.043.925
		GASTOS		4.043.925
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.452.261
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.359.682
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		231.982
	07	Programas Informáticos	04	231.982

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye :	
a)	Dotación máxima de personal	59
	El personal a contrata del Servicio podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 6 funcionarios.	
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	1.241
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En territorio nacional, en Miles de \$	34.724
	- En el exterior, en Miles de \$	14.657
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	8
	- Miles de \$	80.134
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	33.141
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	37.442
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	